

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESTRUCTURAS TITAN S.A.,
"ESTRUCTITAN S.A."**

En la ciudad de Quito, el día treinta del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 18:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a fin de conocer el orden del día, El capital suscrito y pagado se encuentra representado en esta Junta, de la siguiente forma:

NOMBRE ACCIONISTAS	DE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No.
EGAS MARIA AUGUSTA		8 000,00	4.000,00	8
PAEZ SANTIAGO		8.000,00	4.000,00	8
TERAN MADERA ELENA		4.000,00	2.000,00	4
		USD. 20 000,00	10,000,00	20

ASISTENTES.-

Ing. Santiago Páez, Gerente General
Sra. María Augusta Egas, Presidenta
Dra. Elena Terán Madera

Preside la reunión el Ing. Santiago Páez, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria la Señora María Augusta Egas.

Se da lectura al orden del día, se lo aprueba por unanimidad con la presencia de todo el capital pagado, se procede a tratar cada uno de sus puntos:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO

Se procede a dar lectura al Informe de Gerente y de la Comisaria, estos reflejan realmente el estado de situación financiera, que reflejan datos negativos y que fueron motivo para que los accionistas se reúnan el 24 de Octubre de 2014 para aprobar en forma unánime la Disolución, y Liquidación Voluntaria de la Compañía ESTRUCTURAS TITAN ESTRUCTITAN S.A.

El Ing. Santiago Páez y la Dra. Elena Terán, están conscientes del esfuerzo realizado y aprueban los informes sin ninguna observación.

La Sra. María Augusta Egas se abstiene de votar por ser el administrador de la compañía.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014,

Los señores accionistas manifiestan que analizaron oportunamente los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, aprobándolos sin modificación.

La señora María Augusta Egas como accionista y siendo al momento la administradora en su calidad de Gerente General se abstienen de votar como legalmente corresponde.

Con el voto unánime de los señores accionistas, se aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014,

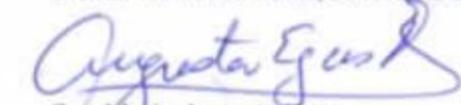
3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Los señores accionistas indican que como consta en el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014 una pérdida, no procede distribución de resultados

Los señores accionistas miembros de esta Junta agradecen la gestión de la Lic. Erika Muñoz y se le pide que nos siga acompañando hasta conocer el destino de la empresa.

Sin tener otro punto que tratar y, luego de treinta minutos de receso para redactar esta Acta, se reinstala reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificaciones.

Siendo las nueve horas, se levanta la sesión



Sra. María Augusta Egas
GERENTE/ SECRETARIO



Dra. Elena Terán
ACCIONISTA



Ing. Santiago Páez
ACCIONISTA